

Psic. Paola Adriana Montes Martínez Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zacualco de Torres, Jalisco, en el periodo 2021-2024 conforme a los artículos 13, 14, 15, 16, 17, y 18 del Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zacualco de Torres, Jalisco.

CONVOCA

A los habitantes del municipio que deseen desempeñar el cargo de ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO.

Artículo 19.- El Departamento Jurídico, estará a cargo de un Encargado Jurídico, quien será nombrado por el director general del Organismo, de acuerdo a la fracción II del artículo 9 del "Decreto" y estará integrado por el número de abogados que determine el Titular del Organismo.

REQUISITOS:

Artículo 21.- Para ser Encargado del Departamento Jurídico se requiere:

- 1.- ser mexicano en pleno ejercicio de sus derechos civiles,
- 2.- no haber sido condenado por delito doloso,
- 3.- no tener parentesco por consanguinidad con algún servidor público que se desempeñe dentro del Organismo, o como miembro del patronato del Organismo y;
- 4.- deberá contar con Título Profesional y Cedula para ejercer la profesión de Abogado o Licenciado en Derecho.
- 5.- Curriculum vitae.
- 6.- Acta de Nacimiento.
- 5.- CURP.
- 6.- INE
- 7.- Comprobante de domicilio.

DATOS DE CONTACTO:

Estimado ciudadano, en caso de tener alguna duda en relación a la información que se le entrega, la forma y medio de su acceso, estamos listos para atenderle en el siguiente teléfono: **01 (326) 4231537** o en la siguiente dirección electrónica: zacoalcodetorres@difjalisco.gob.mx, o bien en las instalaciones de esta UNIDAD DIF Municipal: 16 DE SEPTIEMBRE NÚMERO 128, Entre: AMADO NERVO Y LEANDRO VALLE, zona centro, Zacocalco de Torres, Jalisco.

TÉRMINO PARA POSTULARSE AL CARGO:

La presente convocatoria iniciara al día hábil siguiente inmediato de su expedición y tendrá un a duración de hasta 5 (cinco) días hábiles para recibir todas las solicitudes que cumplan con los requerimientos anteriormente mencionados.

ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN:

Entregar la documentación señalada en esta convocatoria ante el Departamento de Contabilidad dentro de las instalaciones que ocupa el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zacocalco de Torres, Jalisco, en un horario de 8:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes, en la finca marcada con el número 128, de la calle 16 de septiembre, Colonia Centro de esta municipalidad.

ATENTAMENTE:

**ZACOALCO DE TORRES, JALISCO A 08 DE OCTUBRE DE 2021.
"2021, AÑO DEL CONSTITUYENTE DEL ESTADO DE JALISCO".**



PSIC. PAOLA ADRIANA MONTES MARTÍNEZ

**DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE ZACOALCO DE TORRES, JALISCO.**